



Permanent Mission of El Salvador to the United Nations

**Community of Latin American and Caribbean States (CELAC)
Presidency Pro-Tempore in New York**

ECOSOC – FORUM FOR FINANCING FOR DEVELOPMENT

To be delivered by: H.E. Rubén Escalante, Permanent Representative of El Salvador to the United Nations, New York.

ECOSOC, APRIL 2018.

Check against delivery

FINAL VERSION – TIME FOR INTERVENTION: 5 MINUTES

Mr. President,

1. I have the honor to speak on behalf of the 33 Member States of the Community of Latin American and Caribbean States.
2. We commend the Presidency of the Economic and Social Council for convening the third Forum on Financing for Development and we also take note of the second substantive report of the Inter-Agency Task Force (IATF) on Financing for Development.
3. We believe this Forum constitute a valuable tool in helping to assess progress, identify obstacles and problems encountered in applying the results of financing for development and the way to provide means of implementation, to promote the exchange of lessons drawn from experiences at the national and regional levels, to examine new issues relevant to the implementation when necessary and to provide normative recommendations for action by the International Community.

4. We welcome the second regional forum of the Latin American and Caribbean countries on Sustainable Development and its document on recommendations and conclusions. We recognize the importance of the regional level in the implementation of Agenda 2030, including its means of implementation and the financing for development process at the regional and sub-regional levels.

Mr. President,

5. We reaffirm the importance of the Addis Ababa Action Agenda which is an integral part of the 2030 Agenda for Sustainable Development, serving as a support and complement to it, for the implementation of concrete policies and measures, and reaffirm the resolute political commitment to achieve a greater mobilization of financial resources, including the generation of new, predictable and stable financial flows and creating an enabling environment for sustainable development, in a spirit of global alliance and solidarity.
6. We reaffirm our commitment to promote gender equity and equality, as well as the advancement of women, as necessary conditions to achieve full exercise and enjoyment of fundamental freedoms, as well as human rights in order to achieve the goals and targets for Sustainable Development of the 2030 Agenda, implementing actions for its incorporation as central and cross-cutting axes of the policies, strategies and actions of the States. We also recognize the need to maintain gender equality and equity in the debate on development, and to move towards the elimination of structural gender inequalities that perpetuate the circle of poverty, marginalization and inequality.
7. CELAC countries note with concern that, despite some improvement in the global and regional economy, this recovery has not been shared among all countries and sectors; and that there are still specific challenges faced and structural problems

aggravated by the reduced access to concessional finance, particularly for middle-income countries and countries in transition which have recently crossed the middle-income threshold but still have structural gaps and vulnerabilities. In this regard, we emphasize the importance of Official Development Assistance (ODA) for countries of the region, we call the developed countries to fulfill their ODA targets, and reiterate the importance to increase climate financing, which is additional to ODA; and we further recognize the necessity of concrete and immediate action to create the necessary enabling environment at all levels for the achievement of the 2030 Agenda, including national efforts, international and regional cooperation that supports policies and programmes to increase investment in sustainable development; taking into account that every country has, and shall freely exercise, full permanent sovereignty over all its wealth, natural resources and economic activity.

8. CELAC reiterates the need and importance of implementing multidimensional methodologies agreed on between governments, to measure a country's level of development with the aim to define adequate criteria to allocate Official Development Assistance (ODA) by developed countries. We encourage shareholders in multilateral development banks and international forums, such as the Development Assistance Committee (DAC) of the Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) to develop graduation policies that are sequenced, phased, gradual and adapted to the particular situations of each country. We also encourage multilateral development banks to explore ways to ensure their assistance best addresses the opportunities and challenges presented by the diverse circumstances of developing countries, including those in Latin America and the Caribbean region. In this regard we reiterate the call on the United Nations system, in consultation with the international financial institutions to develop transparent measurements of progress on sustainable development that go beyond per capita income, building on existing initiatives, as

appropriate. These should recognize poverty in all its forms and dimensions and the economic, social and environmental dimensions of domestic output and structural gaps at all levels.

9. We emphasize that the allocation criteria of International Development Cooperation, in its different modalities, including Official Development Assistance (ODA), must be based on a multidimensional perspective that allows building a global architecture of cooperation, in which all developing countries receive support in accordance with their challenges, vulnerabilities, structural and particular gaps, including capacity building and technology transfer. In a complementary manner, the countries of the region support the implementation of the 2030 Agenda and the Addis Ababa Action Agenda on Financing for Development according to our capacities, through South-South and Triangular Cooperation.
10. We strongly stress the critical role of science, technology and innovation in achieving the SDGs. We acknowledge the positive transformative potential of technology, both existing and emerging, as well as its challenges and risks, which should be addressed by appropriate policy and regulatory frameworks.
11. We also recognize the important role of middle-income countries (MICs), which constitute the vast majority of our region, in promoting development, and the importance of consolidating South-South cooperation as a shared principle of the region, acknowledging it as a complement and not as a substitute for North-South and Triangular Cooperation based on the principles of horizontality, respect for national sovereignty, equality, non-conditionality and mutual benefit. We also acknowledge that ODA and other means of concessional finance are still important for a number of Middle-Income Countries and have a role to play for targeted results taking into account the specific needs of these countries. We will

strengthen international cooperation to support efforts to build capacity in developing countries, including through ODA, in line with existing commitments. And in this regard we look forward to a successful outcome of the Second High-Level UN Conference on South-South Cooperation to be held in Buenos Aires, Argentina from 20-22 March 2019.

12. We reaffirm that the 2030 Agenda for Sustainable Development also acknowledges that the implementation of sustainable development will depend on the active engagement of both the public and private sectors, and recognizing that the active participation of the private sector can contribute to the achievement of sustainable development, encourage to align private sector incentives with national public goals towards long-term investment according to national realities and capacities, including innovative financing instruments and approaches, to bridge the region's structural inequality gaps and eradicate poverty in all its forms and dimensions.

Mr. President,

13. We recognize the serious problem that indebtedness represents for developing countries and its negative impact on the mobilization resources oriented towards the attainment of the 2030 Agenda for Sustainable Development, in this regard, we urge the international financial institutions to consider these effects in the elaboration of their financing schemes, and we further welcome the proposal of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean, of debt swaps for climate adaptation that address the unsustainable debt burden of the Caribbean economies affected by disasters, while creating a resilience fund to facilitate investment in climate adaptation thereby reducing their vulnerability.

14. We reiterate that it is urgent and critical to anticipate, plan for and reduce disaster risk in order to more effectively protect persons, communities and countries, their livelihoods, health, cultural heritage, socioeconomic assets and ecosystems, and thus strengthen their resilience.

15. We stress that developing countries should attach importance to scaling up international tax cooperation and combating illicit financial flows in order to mobilize domestic resources for the Sustainable Development Goals. CELAC recognizes the importance of eliminating safe havens that create incentives for the transfer abroad of stolen assets and illicit financial flows. We further stress the importance of disclosure practices and transparency in both source and destination countries, including in financial transactions between Governments and companies for relevant tax authorities. We also stress the importance of appropriate regulatory frameworks at all levels to further increase public and private transparency and accountability.

Mr. President,

16. We express our rejection to the enactment and unilateral application of economic, financial or commercial measures incompatible with international law and the Charter of the United Nations that hinder development finance and prevent the full achievement of economic and social development, particularly in developing countries.

17. We also highlight that trade is an engine for growth and sustainable development. In this regard, we express our deep concern at the increase in protectionist rhetoric and tendencies. We emphasize our commitment to continue to promote a universal, rules-based, open, transparent, predictable, inclusive, non-

discriminatory and equitable multilateral trading system under the World Trade Organization (WTO).

Mr. President,

18. CELAC recognizes the positive contribution of migrants for inclusive growth and sustainable development in countries of origin, transit and destination. Remittances from migrant workers cannot be equated to other international financial flows, such as FDI, ODA or other public sources of financing for development. We call on countries to ensure that adequate and affordable financial services are available to migrants and their families in both home and host countries, and to further reduce remittance costs to less than 3 per cent of the amount transferred.

Mr. President,

19. We recognize that efforts have begun at all levels to mobilize resources and align financing flows and policies. Although progress can be reported in all seven action areas of the Addis Agenda, we note with concern that a difficult global environment has impeded individual and collective efforts, and therefore, many implementation gaps still remain.

20. We conclude Mr. President by highlighting the commitment of the CELAC Member States in working together to seek for common solutions to our global economic challenges.

Thank you.



Permanent Mission of El Salvador to the United Nations

**Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)
Presidencia Pro-Tempore en Nueva York**

ECOSOC – FORO DE FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO

Presentado por: S.E. Rubén Escalante, Representante Permanente de El Salvador
ante las Naciones Unidas, Nueva York.

ECOSOC, ABRIL 2018.

Cotejar contra intervención

VERSION FINAL – TIEMPO DE INTERVENCION: 5 MINUTOS

1. Tengo el honor de hablar en nombre de los 33 Estados Miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.
2. Agradecemos a la Presidencia del Consejo Económico y Social por convocar el Tercer Foro de Financiación para el Desarrollo, a la vez que tomamos nota del segundo reporte substantivo elaborado por la Grupo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo.
3. Consideramos que este Foro constituye un instrumento de gran valía para contribuir a evaluar los progresos, determinar los obstáculos y problemas encontrados al aplicar los resultados de la financiación para el desarrollo y la manera de ofrecer medios de ejecución, promover el intercambio de las enseñanzas extraídas de las experiencias en los planos nacionales y regionales, examinar los nuevos temas de importancia para la aplicación de la agenda cuando sea necesario y proporcionar recomendaciones, normativas para la adopción de medidas por la Comunidad Internacional.
4. Damos la bienvenida al segundo Foro Regional de Países Latinoamericanos y Caribeños, y a su documento sobre recomendaciones y conclusiones.

Reconocemos la importancia al nivel regional de la implementación de la Agenda 2030, incluyendo sus medios de implementación y los procesos de financiación al desarrollo a nivel regional y subregional.

Sr. Presidente,

5. Reafirmamos la importancia de la Agenda de Acción de Addis Abeba, que es parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que sirve como apoyo y complemento para la implementación de políticas y medidas concretas que reafirmen el resuelto compromiso político de lograr una mayor movilización de recursos financieros, incluida la generación de flujos financieros nuevos, predecibles y estables, y de la creación de un entorno propicio para el desarrollo sostenible, en un espíritu de alianza y solidaridad mundiales.
6. Afirmamos nuestro compromiso para promover la equidad e igualdad de género, así como al adelanto de la mujer, como condiciones necesarias para alcanzar el pleno ejercicio y disfrute de las libertades fundamentales, así como de los derechos humanos, para cumplir con los objetivos y metas de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, implementando acciones para su incorporación como ejes centrales y transversales de las políticas, estrategias y acciones de los Estados. También reconocemos la necesidad de mantener la igualdad y equidad de género en el debate sobre el desarrollo, y de avanzar hacia la eliminación de las desigualdades estructurales de género que perpetúan el círculo de la pobreza, la marginación y la desigualdad.
7. Los países de la CELAC observan con preocupación que, a pesar de algunas mejoras en la economía mundial y regional, la recuperación no ha sido compartida en todos los países y sectores, y que persisten retos específicos enfrentados y los problemas estructurales agravados por la reducción al acceso a la financiación en condiciones favorables, en particular a los países de renta media y países en

transición que recientemente han cruzado el límite de ingresos medianos pero todavía poseen brechas estructurales y vulnerabilidades. A este respecto, subrayamos la importancia de la Asistencia Oficial para el Desarrollo que tiene para los países de la región, exhortamos a los países desarrollados a cumplir sus objetivos de asistencia oficial para el desarrollo y reiteramos la importancia de aumentar la financiación para el clima, que es adicional a la asistencia oficial para el desarrollo, reconocemos además la necesidad de tomar medidas concretas e inmediatas para crear el entorno propicio necesario a todos los niveles para la consecución de la Agenda 2030, incluidos los esfuerzos nacionales y la cooperación internacional y regional, a fin de apoyar las políticas y los programas destinados a aumentar la inversión en el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que cada país tiene soberanía plena y permanente sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividad económica, y que la ejercerá libremente.

8. La CELAC reitera la importancia y necesidad de emplear metodologías multidimensionales acordadas entre los gobiernos para medir el desarrollo de los países con el fin de definir los criterios adecuados para asignar la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) por parte de los países desarrollados. Alentamos a los accionistas de los bancos multilaterales de desarrollo y foros internacionales, como el Comité de Asistencia al Desarrollo (DAC en inglés) de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) a que elaboren políticas progresivas que tengan carácter secuencial, progresivo, gradual y adaptado a las situaciones particulares de cada país. Alentamos también a los bancos multilaterales de desarrollo a que estudien la manera de garantizar que su asistencia tome en cuenta de manera más efectiva las oportunidades y los desafíos presentados por las distintas circunstancias de los países en desarrollo, incluyendo aquellos en la región de Latinoamérica y el Caribe. A este respecto, reiteramos nuestra petición al sistema de las Naciones Unidas de que, en consulta con las instituciones financieras internacionales, formule medidas transparentes

- para medir los progresos hacia el desarrollo sostenible que vayan más allá de los ingresos per cápita, basándose en las iniciativas existentes, según proceda. Esas medidas deberían reconocer la pobreza en todas sus formas y dimensiones, así como las dimensiones económicas, sociales y ambientales de la producción nacional y los problemas estructurales en todos los planos.
- 9.** Enfatizamos que los criterios de asignación de Cooperación Internacional al Desarrollo, en sus diferentes modalidades, incluyendo la Asistencia Oficial al Desarrollo, debe estar basada en una perspectiva multidimensional que permita construir una arquitectura global de cooperación, en la cual todos los países en desarrollo reciban apoyo de acuerdo a sus retos, vulnerabilidades, brechas estructurales, incluyendo la creación de capacidades y transferencia de tecnología. En manera complementaria, los países de la región apoyan la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba de acuerdo a sus capacidades, a través de la cooperación Sur-Sur y Triangular.
 - 10.** Resaltamos fuertemente el rol crítico de la ciencia, tecnología e innovación para alcanzar los ODS. Reconocemos el potencial de cambio positivo de la tecnología, ambas existentes y emergentes, así como sus retos y riesgos, los cuales deben ser abordados por medio de políticas apropiadas y marcos reguladores.
 - 11.** Reconocemos también el importante rol que cumplen los países de renta media, que constituyen la gran mayoría de la región, en la promoción del desarrollo y la importancia de consolidar la Cooperación Sur-Sur como un principio compartido de la región, reconociéndola como un complemento y no un sustituto de la Cooperación Norte-Sur y Triangular, basada en los principios de la horizontalidad, el respeto a la soberanía nacional, la igualdad, la no condicionalidad y el beneficio mutuo. Nosotros reconocemos también que la AOD y otros medios de financiación en condiciones favorables son todavía importantes para un alto número de países de renta media y posee un papel que jugar en los resultados particulares,

tomando en cuenta las necesidades específicas de estos países. Fortaleceremos la cooperación internacional para apoyar los esfuerzos de creación de capacidades en países en desarrollo, incluyendo a través de la AOD, en línea con los compromisos ya existentes. Y en ese sentido, esperamos con interés un resultado satisfactorio de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebrará en Buenos Aires del 20 al 22 de marzo 2019.

- 12.** Reafirmamos que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible también reconoce que el logro del desarrollo sostenible dependerá de la participación activa de los sectores público y privado y, dado que la activa participación del sector privado puede contribuir al logro del desarrollo sostenible, alentamos a armonizar los incentivos a dicho sector con los objetivos públicos nacionales de inversión a largo plazo, en función de las realidades y las capacidades nacionales, incluidos los instrumentos y enfoques innovadores de financiamiento, para reducir las brechas estructurales de desigualdad en la región y erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

Sr. Presidente,

- 13.** Reconocemos el grave problema que el endeudamiento representa para los países en desarrollo y su impacto negativo en la movilización de los recursos orientados al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS; en este sentido, exhortamos a las instituciones financieras internacionales a considerar estos efectos en la elaboración de sus esquemas de financiamiento. Acogemos además con beneplácito la iniciativa de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático para hacer frente a la carga insostenible de la deuda de las economías del Caribe afectadas por los desastres, y la creación de un fondo de

resiliencia para facilitar la inversión en la adaptación al cambio climático a fin de reducir la vulnerabilidad de esas economías.

- 14.** Reiteramos que es urgente y crítico de anticipar, planificar y reducir el riesgo de desastres a fin de, efectivamente proteger a las personas, comunidades y países, sus modos de vida, salud, patrimonio cultural, bienes socioeconómicos y ecosistemas, y así fortalecer su resiliencia.
- 15.** Resaltamos que los países en desarrollo deben otorgar a intensificar la cooperación internacional en cuestiones de tributación y la lucha contra las corrientes financieras ilícitas a fin de movilizar recursos internos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CELAC reconoce la importancia de eliminar los paraísos fiscales que incentivan a la transferencia al extranjero de activos robados y corrientes financieras ilícitas. Nosotros resaltamos también la importancia de las prácticas de divulgación y la transparencia en los países de origen y destino, incluyendo las transacciones financieras entre Gobiernos y compañías para las autoridades tributarias relevantes. También destacamos la importancia de los marcos regulatorios adecuados a todos los niveles con el fin de seguir incrementando la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones financieras públicas y privadas.

Sr. Presidente,

- 16.** Expresamos nuestro rechazo a la promulgación y aplicación unilateral de medidas económicas, financieras o comerciales incompatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que obstaculizan la financiación al desarrollo e impiden la plena consecución del desarrollo económico y social, particularmente en los países en desarrollo.

17. Resaltamos que el comercio es motor del crecimiento y desarrollo sostenible. Al respecto, expresamos nuestra profunda preocupación por el aumento del discurso y las tendencias proteccionistas. Nos comprometemos a continuar promoviendo un sistema de comercio multilateral basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

Sr. Presidente,

18. La CELAC reconoce la contribución positiva de los migrantes al crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en los países de origen, tránsito y destino. Las remesas de trabajadores migrantes no pueden equipararse a otras corrientes financieras internacionales, tales como la inversión extranjera directa, la asistencia oficial al desarrollo u otras fuentes de financiación pública para el desarrollo. Hacemos un llamado a los países para asegurar que haya suficientes servicios financieros asequibles y disponibles para los migrantes y sus familias en los países de origen y de destino, y también a reducir el costo medio de las transacciones de las remesas a menos de 3% de la suma transferida.

Sr. Presidente,

19. Reconocemos que han iniciado esfuerzos en todos los niveles para movilizar recursos y alinear flujos financieros y políticas. A pesar de este proceso reportado en las siete áreas de acción de la Agenda de Addis, notamos con preocupación que un difícil panorama mundial ha impedido esfuerzos individuales y colectivos, y por lo tanto, todavía quedan muchas brechas en la implementación.

20. Concluimos Sr. Presidente, resaltando el compromiso de los Estados Miembros de la CELAC en trabajar juntos para buscar soluciones comunes a nuestros retos económicos globales. Muchas gracias.